



Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 175

23 de septiembre de 2016

SUMARIO. Pág. 20354

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000138-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a modificación de la base para determinar el cálculo del Producto Interior Bruto. 20362

POC/000139-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Fernando Pablos Romo, relativa a razón por la que se autoriza a un centro concertado en Miranda de Ebro la impartición del mismo ciclo formativo que se deniega sistemáticamente a uno público. 20364

POC/000140-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a afirmaciones publicadas por la prensa sobre la aparición de consultas y pruebas diagnósticas pendientes de realizar en el Complejo Hospitalario de Salamanca. 20366

POC/000141-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Mercedes Martín Juárez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a previsiones de la Junta para adoptar medidas y considerar sugerencias de los profesionales para mejorar la calidad asistencial, en la atención de urgencias Pediátricas del Hospital Río Hortega de Valladolid. 20368



Páginas

POC/000142-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a resultados de las actuaciones llevadas a cabo por la Junta en cumplimiento de los acuerdos del Pleno de las Cortes para lograr una atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad TDAH.

20370

POC/000143-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a fecha prevista por la Junta para poner en funcionamiento tres unidades de hospitalización en el Complejo Hospitalario de Ávila.

20372

POC/000144-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a tiempos medios de elaboración de las pruebas de los servicios de Anatomía Patológica de los Hospitales de Medina del Campo, Río Hortega y Clínico de Valladolid.

20374

POC/000145-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a previsiones de la Junta de una nueva Orden que regule y ejecute ayudas a las Zonas de Influencia Socioeconómica de los espacios protegidos y sobre previsiones de devolución de la cantidades no entregadas en los cinco últimos años a los municipios de los espacios naturales protegidos.

20375

POC/000146-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a intención de la Junta de finalizar las obras de rehabilitación enumeradas.

20378

POC/000147-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana



	<u>Páginas</u>
María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a valoración de la Junta del Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León.	20380
POC/000148-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a causas que motivaron las minoraciones de crédito que se relacionan.	20382
POC/000149-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a si la Junta tiene previsto mantener en los términos actuales la Ley 9/2013, de 3 de diciembre, de Pesca de Castilla y León.	20384
POC/000150-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a si la Junta estaría dispuesta a reunirse con los agentes sociales y administraciones locales afectadas para elaborar un Plan de Servicios Ferroviarios de Interés para Castilla y León y si va a exigir al Gobierno que restablezca las frecuencias ferroviarias recortadas en la última legislatura.	20386
POC/000151-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a valoración del funcionamiento del parque de maquinaria de Salamanca y concretamente de su taller mecánico.	20388
POC/000152-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a revocación de la iniciación de planes de ordenación de los recursos naturales de espacios naturales incluidos en el Plan de Espacios Naturales de Castilla y León.	20389



Páginas

POC/000153-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia referida a viviendas de promoción pública de la avenida de Galicia en Zamora.

20391

POC/000154-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración del cumplimiento del Plan Forestal de Castilla y León y datos de inversión provincializada, a través del Plan, en cada uno de los ejercicios y previsión para el futuro.

20393

POC/000155-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a seguridad del tráfico de la intersección e inmediaciones de la carretera provincial SG-V-9113 y la autonómica SG-945 en Maderuelo después de la retirada de varias biondas.

20395

POC/000156-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a si mantiene la Junta el compromiso del Presidente de construir el Centro Cívico de Zamora cofinanciándolo con el Ayuntamiento.

20396

POC/000157-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a previsión de licitación de las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Puente de Sanabria y previsiones de fecha de funcionamiento.

20398

POC/000158-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a expedientes por furtivismo tramitados por el Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en los años 2013 a 2015.

20400



Páginas

POC/000159-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a causas de las minoraciones de crédito que se relacionan.

20403

POC/000160-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a actuaciones que va a realizar la Consejería en el sentido de las recomendaciones del Procurador del Común respecto a la Renta Garantizada de Ciudadanía.

20405

POC/000161-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a resultados, avances y medidas para cumplir los acuerdos del Pleno de las Cortes sobre la atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad en el ámbito de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

20407

POC/000162-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a afectación a la Comunidad de las nuevas previsiones de desempleo.

20409

POC/000163-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a existencia de posibilidades de retrasar o evitar la presentación de los expedientes de extinción de las empresas Lauki y Mondelez y posibles actuaciones de la Junta en ese sentido.

20411

POC/000164-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a causas de no renovación del programa de contratación de técnicos destinados a la detección de recursos y oportunidades en el medio rural.

20412



Páginas

POC/000165-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Luis Briones Martínez, relativa a responsabilidades de la Junta en relación a sus políticas demográficas respecto al descenso continuado de población en la provincia de Zamora desde 1987.

20413

POC/000166-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Luis Briones Martínez, relativa a previsiones de la Junta de colaborar con el Gobierno en la recuperación del paso del Esla en Castrogonzalo.

20415

POC/000167-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Luis Briones Martínez, relativa a cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia en relación con el SITACYL.

20416

POC/000168-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a motivos de la interrupción del servicio educativo en los museos de la Comunidad en los meses de abril y mayo de 2016 y previsiones de reparación de los daños causados.

20417

POC/000169-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a personas que han realizado gestiones para impulsar autorizaciones de explotaciones de minas a cielo abierto en las zonas de Retortillo y Santidad en Salamanca.

20419

POC/000170-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidades y forma de abono a Alberto Esgueva como Consejero Delegado de Excal.

20421



Páginas

POC/000171-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones realizadas o a realizar para la ampliación del polígono José Antonio González Caviedes de Olmedo y previsiones de ejecución.

20423

POC/000172-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a valoración de la Junta del reparto del Fondo de Compensación Interterritorial y previsiones de cambio de los criterios de reparto.

20424

POC/000173-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a causas del incumplimiento del art. 41.3 de la Ley 19/2010, responsabilidades por dicho incumplimiento y previsiones respecto al personal que no ha accedido mediante oferta de empleo público.

20426

POC/000174-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a valoración de la Junta en relación con el número de empresas que se marchan de la Comunidad frente al de empresas que se instalan.

20428

POC/000175-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a soluciones al tema de las adjudicaciones de transporte escolar.

20430

POC/000176-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes



Páginas

Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a resultados de las actuaciones llevadas a cabo por la Junta en cumplimiento de los acuerdos del Pleno de las Cortes para lograr una atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad-TDAH.

20432

POC/000177-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a responsable de las instrucciones constatadas judicialmente a los tribunales de oposición para el Cuerpo de Maestros 2009, si tal proceder era habitual en la Consejería y forma de reparación del daño.

20434



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000138-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a modificación de la base para determinar el cálculo del Producto Interior Bruto.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES

En el presente ejercicio, el Sistema de Información Estadística de la Consejería de Economía y Hacienda ha modificado el año base para determinar su cálculo del Producto Interior Bruto en la contabilidad regional. Ya hemos advertido en otras ocasiones de las enormes discrepancias habidas entre estos cálculos y los que elabora el Instituto Nacional de Estadística.

Pero nos sorprende sobremanera la divergencia, a la baja, de hasta casi un 9 % en el PIB de Castilla y León como consecuencia del cambio de base, lo que altera



también de manera significativa la evolución reciente de nuestro PIB, convirtiendo ligeros crecimientos en fuertes decrementos del mismo.

	BASE 2010	BASE 2000	Variación+ 2000-2010	
			A b s o l u t a	%
2010	58.781.747,27	58.993.481,10	-211.733,83	-0,36%
2011	58.580.493,26	60.777.646,00	-2.197.152,74	-3,62%
2010-2011 (%)	-0,34%	3,02%		
2012	57.212.504,04	60.811.272,00	-3.598.767,96	-5,92%
2011-2012 (%)	-2,34%	0,06%		
2013	55.991.522,81	61.090.412,00	-5.098.889,19	-8,35%
2013-2012 (%)	-2,13%	0,46%		
2014	56.346.110,03	61.754.579,00	-5.408.468,97	-8,76%
2014-2013 (%)	0,63%	1,09%		
2015	58.003.255,98	63.577.689,00	-5.574.433,02	-8,77%
2015-2014 (%)	2,94%	2,95%		
2016	29.748.446,09			

PREGUNTA

¿Qué valoración política hace la Junta de Castilla y León de esas variaciones?

Valladolid, 1 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000139-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Fernando Pablos Romo, relativa a razón por la que se autoriza a un centro concertado en Miranda de Ebro la impartición del mismo ciclo formativo que se deniega sistemáticamente a uno público.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La educación es un pilar básico de cualquier sistema democrático, puesto que permite que los ciudadanos, especialmente los jóvenes, adquieran los conocimientos necesarios para ser verdaderamente libres a través de una adecuada formación.

Muchos y muchas pensamos que los servicios públicos favorecen el acceso universal y en igualdad de oportunidades a todas las personas, lo que hace que lo público sea casi siempre preferible a lo privado.

Y esto que vale para numerosos ámbitos de nuestra sociedad es especialmente claro cuando nos referimos a cuestiones tan sensibles y tan importantes como la sanidad o, en este caso, la educación.



Por ello, parece más difícil de entender cómo, desde criterios puramente técnicos, se puede conceder a un centro de enseñanza privado lo que se niega sistemáticamente a otro de carácter público. Concretamente, a lo largo de este curso se empieza a impartir un ciclo de grado medio de Cocina en el Instituto Técnico de Miranda, un centro concertado que ha logrado la autorización para ofertar una enseñanza que se viene denegando reiteradamente durante los últimos años a los centros públicos de Miranda de Ebro.

Si la razón esgrimida por la Consejería de Educación para no aprobar este curso de Formación Profesional al instituto público Fray Pedro de Urbina era la falta de alumnado suficiente en la ciudad y su entorno, resulta complicado entender cómo ahora sí hay alumnos suficientes para seguir estas enseñanzas en un centro concertado.

Además, no debemos olvidar que el Fray Pedro de Urbina viene impartiendo ya esta misma especialidad en el nivel de Formación Profesional Básica y que todas las trabas que se han puesto a este centro para ofertar el grado medio de Cocina se han convertido, curiosamente, en facilidades para que el ITM ponga en marcha, tras habilitar unas antiguas cocinas, este ciclo formativo.

PREGUNTA

¿Cuál es la verdadera razón por la que se autoriza a un centro concertado la impartición del mismo ciclo formativo que se deniega sistemáticamente a uno público?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano y
Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000140-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a afirmaciones publicadas por la prensa sobre la aparición de consultas y pruebas diagnósticas pendientes de realizar en el Complejo Hospitalario de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Los medios de comunicación de Salamanca han informado de la aparición de 13.000 consultas y pruebas diagnósticas pendientes de realizar sin incorporar a las listas de espera del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca. Las mismas informaciones establecen que son aproximadamente 7.000 resonancias y 6.000 volantes de cirugía almacenados en archivadores los que han aparecido.

Por ello se plantean las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

1) ¿Son ciertas las afirmaciones publicadas sobre la aparición en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca de pruebas diagnósticas prescritas y consultas pendientes de realizar sin incorporar a las listas oficiales de espera?



2) En caso afirmativo, ¿cuál es el número exacto de pruebas diagnósticas y consultas no incorporadas a las listas oficiales de espera en este hospital que ya se han descubierto? ¿De qué fecha es la prescripción de consulta o prueba diagnóstica más antigua de las descubiertas ahora sin incorporar a las listas de espera oficiales?

3) ¿Quién o quiénes son los responsables políticos de este injustificable hecho que ha perjudicado gravemente a muchas personas que necesitan una prueba diagnóstica o una consulta con un especialista sin que se hayan puesto los medios establecidos en la normativa vigente para proporcionárselas en el tiempo adecuado?

4) ¿Qué responsabilidades políticas van a asumirse por el causante o los causantes de tan grave situación?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000141-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Mercedes Martín Juárez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a previsiones de la Junta para adoptar medidas y considerar sugerencias de los profesionales para mejorar la calidad asistencial, en la atención de urgencias Pediátricas del Hospital Río Hortega de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Desde hace unos meses, diversas situaciones han derivado en un empeoramiento evidente de la calidad asistencial en la atención de urgencias Pediátricas del Hospital Río Hortega de Valladolid.

Situación que origina profunda preocupación entre los profesionales y usuarios del servicio, sin que, hasta el momento, ningún responsable de la Gerencia Regional de Salud, ni de la propia Consejería de Sanidad, haya adoptado ninguna medida ni decisión para solucionar los problemas detectados.



PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar medidas que garanticen un funcionamiento correcto y la consideración y aportación de sugerencias de mejora de los profesionales del servicio?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000142-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a resultados de las actuaciones llevadas a cabo por la Junta en cumplimiento de los acuerdos del Pleno de las Cortes para lograr una atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad TDAH.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Fernando Pablos Romo y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 10 de marzo de 2010, aprobó una PNL presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto sobre adopción de medidas para atender en los campos de la sanidad, la educación y la familia a los pacientes que sufren trastorno por déficit de atención e hiperactividad-TDAH.

Han pasado los años desde que dicha iniciativa se aprobara y pocos han sido los avances y resultados obtenidos, prueba de ello es que en el año 2014 el propio Grupo Popular presentó otra PNL en el año 2014, aprobada por el Pleno en sesión celebrada el día 28 de mayo, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir los compromisos adquiridos: aplicación efectiva del protocolo de actuación entre sanidad, educación; formación de profesionales, coordinación de equipos, etc.



PREGUNTA

En el ámbito de la Consejería de Sanidad, ¿cuáles son los resultados, avances, medidas y actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para cumplir con los acuerdos del Pleno de las Cortes de Castilla y León y, sobre todo, lograr la atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad-TDAH?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,

Fernando Pablos Romo y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000143-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a fecha prevista por la Junta para poner en funcionamiento tres unidades de hospitalización en el Complejo Hospitalario de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Juan Carlos Montero Muñoz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Complejo Hospitalario de Ávila presta atención sanitaria a los 164.000 habitantes de la provincia. El antiguo hospital provincial, integrado en el Complejo Asistencial del SACYL, fue objeto de una importantísima ampliación y remodelación cuyo coste superó los 25 millones de euros, cuyo objetivo era mejorar la capacidad asistencial del sistema público de salud en la provincia, así como garantizar la accesibilidad y calidad asistencial a la ciudadanía abulense.

Sin embargo, en junio de 2012, se procedió al cierre de tres unidades de hospitalización, supuestamente, con carácter provisional. Más de tres años después, las mencionadas unidades de hospitalización continúan estando cerradas.



PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en funcionamiento estas tres unidades de hospitalización en el Complejo Hospitalario de Ávila?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Juan Carlos Montero Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000144-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a tiempos medios de elaboración de las pruebas de los servicios de Anatomía Patológica de los Hospitales de Medina del Campo, Río Hortega y Clínico de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Cuáles son los tiempos medios de elaboración de informes de las pruebas (biopsias, citologías...) de los servicios de Anatomía Patológica de los hospitales de Medina del Campo, Río Hortega y Clínico de Valladolid?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000145-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a previsiones de la Junta de una nueva Orden que regule y ejecute ayudas a las Zonas de Influencia Socioeconómica de los espacios protegidos y sobre previsiones de devolución de la cantidades no entregadas en los cinco últimos años a los municipios de los espacios naturales protegidos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Los Picos de Europa constituyen uno de los principales tesoros naturales de nuestro país, de la Comunidad de Castilla y León, y por supuesto de la provincia de León, mostrando un relieve extraordinariamente escarpado con diferencias de cota entre las cumbres y los valles que llegan hasta los 2500 m.

En dicha del noroeste de la provincia de León conviven un Parque Nacional y un Parque Regional.

El Parque Regional tiene una superficie de 120.760 hectáreas.



Los Picos de Europa son la mayor formación caliza de la Europa Atlántica con importantes procesos cársticos, simas que llegan a más de 1.000 m y erosión glacial muy patente. Territorio abrupto y de fuertes pendientes, en sus arroyos y bosques, en sus prados y riscos, se refugian y perviven seres olvidados ya en muchos lugares y patrones culturales únicos.

Figuras de Protección:

- Zona de Especial Protección para las Aves (desde 2000).
- Lugar de Interés Comunitario (desde 2004).
- Plan de Recuperación del Oso Pardo.
- Zona de Especial Protección para el Urogallo Cantábrico.
- Zonas Naturales de Interés Especial (Ley 8/91 CyL).
- Zonas Húmedas Catalogadas (Lago de Isoba, Lago de Ausente, Lagunas de los Hoyos de Vargas, Pozo Butrero).
- Catálogo de Especímenes Vegetales de Singular Relevancia (Haya de Valdosín, Espino Maetero de Villardefrancos, Roble del Sestil de la Mata).
- Parque Nacional.
- Parque Regional.

Como es obvio, las condiciones medioambientales antes reseñadas suponen para los municipios y habitantes de la zona, por un lado una oportunidad, pero por otro lado significa una serie de restricciones que en el caso de no pertenecer a dicho espacio, supondría una carga menor a ciertas actividades de desarrollo.

Por ello, la pertenencia al Parque Regional supuso el compromiso de la Administración de la Junta de Castilla y León con los ayuntamientos y juntas vecinales, para que cada año fueran dotados de unas ayudas económicas para compensar esas cuestiones que no pueden desarrollar y también impulsar otras actividades de desarrollo.

Dentro del Parque Nacional, se contemplan dos municipios leoneses, Posada de Valdeón y Oseja de Sajambre. Y, dentro del Parque Regional, están los términos Municipales de: Puebla de Lillo, Reyero, Boñar, Crémenes, Prioro, Boca de Huérgano, Riaño, Burón, Acebedo y Maraña.

La última orden que publicó la Junta para las ayudas (denominadas ZIS) fue la Orden MAM/96/2010, de 3 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la realización de obras de adecuación al entorno rural en los Espacios Naturales Declarados Protegidos, por lo que en los últimos cinco años no se ha producido la aportación de fondos de la Junta de Castilla y León a los doce municipios leoneses reseñados y al resto de la Comunidad afectados por estar dentro de algún espacio protegido. Es decir no reciben ninguna ayuda que palie la maltrecha economía de las pequeñas entidades a las que sí se le exigen otras cuestiones.

La Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León, derogó la Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales, por lo que en la actualidad es el artículo 82 del citado texto legal quien regula las ayudas para las zonas de influencia socioeconómica de los espacios protegidos "con el fin de contribuir al mantenimiento



de los espacios naturales protegidos y favorecer el desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales de forma compatible con los objetivos de conservación, podrá establecer ayudas en las Zonas de Influencia Socioeconómica de los espacios naturales protegidos".

Por todo lo expuesto:

- **¿Cuándo tiene pensado la Junta de Castilla y León convocar una nueva Orden que regule y ejecute ayudas para las Zonas de Influencia Socioeconómica de los espacios protegidos en las Comunidad de Castilla y León?**

- **¿Cuándo tiene pensado la Junta de Castilla y León devolver las cantidades no entregadas en estos últimos cinco años a los municipios dentro de los espacios naturales protegidos?**

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000146-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a intención de la Junta de finalizar las obras de rehabilitación enumeradas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Dirección General de Vivienda y Arquitectura de la Junta de Castilla y León presupuestó para ejecutar en el año 2015 las siguientes actuaciones de rehabilitación:

1. En la provincia de Ávila, rehabilitación del cuartel de la guardia civil para uso social en Madrigal de las Altas Torres.
2. Rehabilitación del hospital San Juan Evangelista/Centro social en Puebla de Arganzón, Burgos.
3. Rehabilitación de la iglesia de Castrillo de los Polvazares, en la provincia de León.
4. 1.ª fase de rehabilitación de "La Casona" para Centro de Artes en Guardo (Palencia).



5. Restauración de la iglesia de San Martín, en Salamanca.
6. Rehabilitación del ayuntamiento de Olombrada (Segovia).
7. Rehabilitación Teatro Cervantes, en Navaleno (Soria).
8. Acondicionamiento plaza Constitución en Piña de Esgueva (Valladolid).
9. Rehabilitación "Escuelas de la Encomienda" en Benavente (Zamora).

Para la ejecución de todas estas obras se convocó licitación por Resolución de 7 de octubre de 2010 de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, publicado en el BOCYL de 14 de octubre del año 2010.

Una vez iniciado el proceso de adjudicación fue paralizado, habiéndose celebrado en 2010 y 2011 los correspondientes actos públicos de apertura de proposiciones y la reunión de las mesas de contratación para proponer la adjudicación de los expedientes.

PREGUNTA

¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de finalizar las obras de rehabilitación referidas?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000147-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a valoración de la Junta del Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León se planteó con objeto de fijar los principios y objetivos de rehabilitación integral en Castilla y León, planteando estrategias de actuación y programas, así como herramientas de valoración de las propuestas de nuevas áreas de rehabilitación integral (ARI) y renovación urbana (ARU).

El Consejo de Gobierno celebrado el día 9 de febrero de 2012 dio apertura a trámite de información pública por un periodo de 3 meses al Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León.

Se ofreció la posibilidad de realizar aportaciones a instituciones y colectivos económicos y sociales.

Pasado un tiempo más que prudencial,



PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000148-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a causas que motivaron las minoraciones de crédito que se relacionan.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Respecto a las cantidades presupuestadas inicialmente por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en relación a las transferencias corrientes de la Administración del Estado, de acuerdo con la liquidación de los Presupuestos correspondientes al año 2014, incorporada a la Cuenta General 2014, se produjo una modificación presupuestaria que supuso una disminución de 28.317.998,60 €.

Disminución económica que afecta a los subprogramas que desarrolla la Consejería:

- 261A02 Vivienda
- 456A01 Ordenación y mejora del Medio Natural



PREGUNTA

¿A qué causas y razones obedecen estas minoraciones de crédito?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000149-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a si la Junta tiene previsto mantener en los términos actuales la Ley 9/2013, de 3 de diciembre, de Pesca de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Tras la entrada en vigor de la Ley 9/2013, de 3 de diciembre, de Pesca de Castilla y León, han sido innumerables las quejas mostradas públicamente por afectados, denunciándose una importante reducción del número de licencias solicitadas y tramitadas por la Junta de Castilla y León, un hecho que ha debilitado el turismo rural en las riberas de los ríos -como están demostrando los últimos datos hechos públicos- y que ha puesto en jaque sectores tradicionales como los criadores de gallo y los montadores artesanales de mosca.

Ante lo expuesto, se formula la siguiente



PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León mantener en los términos actuales la Ley 9/2013, de 3 de diciembre, de Pesca de Castilla y León?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000150-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a si la Junta estaría dispuesta a reunirse con los agentes sociales y administraciones locales afectadas para elaborar un Plan de Servicios Ferroviarios de Interés para Castilla y León y si va a exigir al Gobierno que restablezca las frecuencias ferroviarias recortadas en la última legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

A lo largo de la última Legislatura han sido numerosos los recortes que han sufrido muchos pueblos y municipios de la provincia de León en materia ferroviaria. La pérdida paulatina de frecuencias y los desajustes de las reorganizaciones ferroviarias han llevado a vecinos/as y Administraciones Locales a alzar la voz en defensa de su lícito derecho a un transporte ferroviario que les permita conectarse con cabeceras de comarca y grandes núcleos garantizando la posibilidad de poder seguir viviendo en su pueblo.

En la primera comparecencia del Consejero de Fomento y Medio Ambiente el pasado mes de septiembre, desde el Grupo Socialista planteamos la problemática que



sufren miles de vecinos del medio rural leonés ante los recortes de transporte ferroviario, situación que se ha agravado a lo largo de las últimas semanas, sin que desde la Junta de Castilla y León se haya adoptado ninguna solución al respecto.

De igual manera, en el Pleno de las Cortes de principios de octubre, desde el Grupo Socialista se expusieron los enormes desajustes horarios que había causado a muchos municipios de la provincia la llegada del AVE a León, adquiriendo el Consejero de Fomento y Medio Ambiente el compromiso de interceder ante el Ministerio de Fomento para buscar una solución al mismo, compromiso incumplido hasta la fecha.

En la misma línea, y siendo conscientes de que la pasividad de la Junta de Castilla y León, dentro de las enmiendas socialistas presentadas el pasado mes de noviembre al proyecto de Presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2016, la enmienda 205 recoge la propuesta de una nueva partida de un millón de euros destinada a paliar los recortes ferroviarios planteados por el Gobierno de Rajoy en las líneas no declaradas OSP (Obligaciones de Servicio Público), así como la supresión de relaciones, frecuencias, cierre de estaciones, apeaderos, y preservar el empleo y la actividad ferroviaria en talleres, bases logísticas y técnicas; enmienda que ya ha contado con el rechazo del Grupo Popular en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente la primera semana de diciembre y que será debatida y votada en pleno antes de finales del presente año.

Las consecuencias de estos recortes las que sufren en primera persona los mayores que viven en núcleos de población del medio rural, que ven como en algunos casos la mitad de su pensión se les va en pagar el transporte privado para poder ir semanalmente al consultorio médico, porque el Gobierno Central, ante la pasividad de la Junta de Castilla y León, les ha quitado el transporte ferroviario; un aislamiento que se extiende a aquellos emprendedores que deciden abrir su pequeño negocio en el pueblo, hechos que terminan por poner en jaque la vida del medio rural de la provincia de León.

Ante lo expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Estaría la Consejería de Fomento y Medio Ambiente dispuesta a sentarse con agentes sociales y administraciones locales afectadas por los recortes del Gobierno Central y elaborar un "Plan de Servicios Ferroviarios de Interés para Castilla y León" que evite la supresión que ahora sufren miles de vecinos del medio rural como ya han hecho otras Comunidades vecinas?

¿Va a exigir la Consejería de Fomento y Medio Ambiente al Gobierno de España que restablezca las frecuencias ferroviarias recortadas en los pueblos y municipios a lo largo de la última Legislatura?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,
María Josefa Díaz-Caneja Fernández y
Álvaro Lora Cumplido



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000151-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a valoración del funcionamiento del parque de maquinaria de Salamanca y concretamente de su taller mecánico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz, Mercedes Martín Juárez, Fernando Pablos Romo, Ana María Muñoz de la Peña González y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta al Director General de Carreteras para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Qué valoración hace sobre el funcionamiento del parque de maquinaria de Salamanca y, concretamente, sobre su taller mecánico?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz,
María Mercedes Martín Juárez,
Fernando Pablos Romo,
Ana María Muñoz de la Peña González y
Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000152-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a revocación de la iniciación de planes de ordenación de los recursos naturales de espacios naturales incluidos en el Plan de Espacios Naturales de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Según hemos podido conocer por la publicación en el BOCyL del pasado día 26 de mayo, de la RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2016, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se acuerda someter al trámite de información pública diversas propuestas de revocación de órdenes de iniciación de planes de ordenación de los recursos naturales de espacios naturales incluidos en el «Plan de espacios naturales de Castilla y León», la Consejería de Fomento y Medio Ambiente pretende de un plumazo y sin dar explicaciones eliminar doce planes de ordenación de recursos naturales ya iniciados hace años en otros tantos espacios naturales.

La importancia de esta planificación para los intereses de la Comunidad y el conocimiento de su evolución nos lleva a preguntar:



- **¿Por qué la Junta de Castilla y León elimina el proceso de iniciación de planes de ordenación en estos espacios naturales?**
- **¿Cuáles son los criterios empleados para dicha eliminación?**
- **¿Cómo pretende cumplir la Junta con la legislación para la gestión de dichos espacios naturales?**
- **¿Desiste con esta publicación de la declaración de dichos espacios naturales con las diferentes figuras de protección contempladas en la legislación?**
- **¿Ha recibido la Junta de Castilla y León alguna advertencia de las instituciones europeas o del Ministerio competente por no actuar y seguir con incumplimientos en cuanto a los plazos de declaración de espacios naturales?**

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000153-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia referida a viviendas de promoción pública de la avenida de Galicia en Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante de Fomento y Medio Ambiente:

Con fecha 28 de julio de 2015, la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCYL) emitió una sentencia favorable a las pretensiones de los demandantes -el colectivo "Matadero Bajo Cero"-, ordenando a la Junta de Castilla y León a "proceder a la instalación de las calderas de calefacción en los términos referidos en el presente fundamento de derecho cuarto, y a indemnizar a los vecinos que hubieran instalado la caldera en los términos que asimismo se expresan en dicho fundamento".

La sentencia falla además la imposición de costas a la Administración demandada, la Junta de Castilla y León, y que contra la resolución no cabe la interposición del recurso de reposición previsto en el artículo 86 de la LJCA.

Así pues, la Junta deberá instalar en estas viviendas de promoción pública en la avenida de Galicia (Zamora) diez calderas de calefacción que quedan pendientes de colocación e indemnizar a los 24 propietarios que adelantaron el pago de los aparatos.



Conforme a esto último, la sentencia obliga a la Junta de Castilla y León a indemnizar a los vecinos con una cantidad que ronda los 60.000 €, sumándoles a los 40.000 € otros 15.000 por todos aquellos vecinos que instalaron previamente su calefacción.

Tras conocerse el fallo, según informaron los medios de comunicación, "la Junta anunció acataría el dictamen del TSJCYL y que haría extensiva la indemnización a todas las viviendas del bloque, tanto a quienes demandaron como a los que se acogieron a la indemnización parcial de un tercio del coste del cambio de las calderas de gasoil a gas" (La Opinión de Zamora, 1 de septiembre 2015).

Por otro lado, la citada sentencia señala que la Junta no ha cumplido con sus obligaciones. Concretamente en el punto 4.º de los fundamentos de derecho, la sentencia: "Todo lo anteriormente razonado es demostrativo de que no ha existido un cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Administración al acordar la ejecución subsidiaria de las obras precisas para garantizar la habitabilidad del inmueble -en posible situación de ruina- en lo relativo al sistema de calefacción...".

En virtud de ello, se pregunta:

1. ¿Con qué fecha ha cumplido o tiene previsto cumplir la Junta de Castilla y León la sentencia del TSJCYL que obliga a la Junta a la instalación de calderas de calefacción en las viviendas de la avenida de Galicia (Zamora)?

2. ¿A cuánto ha ascendido o va a ascender la colocación de estas calderas?

3. ¿A cuánto ha ascendido o va a ascender la indemnización a los vecinos que adelantaron el pago de las calderas en sus respectivas viviendas?

4. ¿Cuáles han sido las razones por las que la Junta de Castilla y León no ha cumplido con sus obligaciones, en relación con el 4.º fundamento de derecho de la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ N.º 1725, de 28 de julio de 2015, según la cual "no ha existido un cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Administración al acordar la ejecución subsidiaria de las obras precisas para garantizar la habitabilidad del inmueble -en posible situación de ruina- en lo relativo al sistema de calefacción?"

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000154-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración del cumplimiento del Plan Forestal de Castilla y León y datos de inversión provincializada, a través del Plan, en cada uno de los ejercicios y previsión para el futuro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Mediante el DECRETO 55/2002, de 11 de abril, se aprobó el Plan Forestal de Castilla y León.

En dicho Plan Forestal se recoge la propuesta de la Junta para la gestión del medio natural de Castilla y León durante los próximos 27 años, y se plantea con el objetivo general de redefinir la función que deben cumplir los espacios forestales en la región.



La importancia de esta planificación y el conocimiento de su evolución nos lleva a preguntar:

1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del nivel de cumplimiento y aplicación en la Comunidad del referido Plan?

2. ¿Cuáles son los datos exactos de inversión provincializada a través del citado Plan en cada uno de los ejercicios hasta este momento y la previsión para el futuro?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000155-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a seguridad del tráfico de la intersección e inmediaciones de la carretera provincial SG-V-9113 y la autonómica SG-945 en Maderuelo después de la retirada de varias biondas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Cree la Junta de Castilla y León si en esta fecha está asegurada la seguridad del tráfico en la intersección e inmediaciones de la carretera provincial SG-V-9113 y la autonómica SG-945 en el término municipal de Maderuelo (Segovia) después de la retirada de varias biondas?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudiez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000156-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a si mantiene la Junta el compromiso del Presidente de construir el Centro Cívico de Zamora cofinanciándolo con el Ayuntamiento.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante de Fomento y Medio Ambiente:

El presidente de la Junta de Castilla y León, en su visita a la ciudad de Zamora el pasado 20 de mayo de 2015, aseguró que "si ganan las elecciones" firmarían un convenio de colaboración y comprometería financiación para la construcción de un Centro Cívico en Zamora. Juan Vicente Herrera lo valoró como "Es un proyecto de impacto social, no es un capricho" y lo calificó de un proyecto "realizable, realista, social y necesario", para a continuación "asumirlo como propio en mi programa electoral".

El Centro Cívico se levantaría detrás del antiguo teatro del fallido Palacio de Congresos, frente al Campus Viriato, obra que fue presupuestada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Recientemente, el alcalde de Zamora ha manifestado que el Ayuntamiento está dispuesto a cofinanciar la construcción y a aportar algo más de un millón de euros si



la Junta decide construir un centro cívico en el hueco que ha dejado el fallido Palacio de Congresos.

En virtud de ello, se pregunta:

¿Mantiene la Junta de Castilla y León el compromiso del presidente Herrera de construir el Centro Cívico de Zamora y, en consecuencia, está dispuesta a cofinanciarlo con el Ayuntamiento de Zamora?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000157-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a previsión de licitación de las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Puente de Sanabria y previsiones de fecha de funcionamiento.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante de Fomento y Medio Ambiente:

El pasado 3 de febrero de 2014 el Consejero de Fomento y Medio Ambiente anunció la construcción de la depuradora de El Puente de Sanabria (Ayuntamiento de Galende, Zamora). En septiembre de 2014, nuevamente, el Consejero de Fomento y Medio Ambiente volvió a anunciar su licitación "en próximas fechas". Esta obra recogería también los vertidos de las poblaciones del Ayuntamiento de Cobrerros que vierten al río Tera.

En virtud de ello, se pregunta:

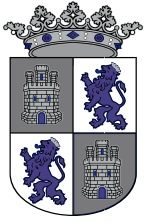
1.º- ¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León licitar las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Puente de Sanabria, Ayuntamiento de Galende (Zamora)?



2.º- ¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León que entre en funcionamiento la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Puente de Sanabria, Ayuntamiento de Galende (Zamora)?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000158-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a expedientes por furtivismo tramitados por el Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en los años 2013 a 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante de Fomento y Medio Ambiente:

El diario La Opinión de Zamora del pasado 4 de noviembre de 2015 informaba que el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) la Guardia Civil había decomisado "siete trofeos de caza de ciervo macho y cuatro precintos, en actuaciones contra la caza furtiva o ilegal. Las cornamentas de los animales se encontraban ocultas dentro de una nave ganadera de la comarca de Tábara. El supuesto infractor no había precintado ninguno de los trofeos, lo que posibilita cazar más piezas de las autorizadas. El hallazgo fue fruto de una inspección en una nave ganadera de ovino de una localidad de la comarca de Tábara, donde hallaron (en el interior de dos instalaciones anexas a la nave principal) las siete cabezas de ciervo macho cortadas y sin precintar".

"Además supuestamente, otras tres cabezas de ciervo macho (igualmente sin precintar) habían sido retiradas de ese lugar por parte de la persona presuntamente autora. Dicho coto tenía concedida la cantidad de cuatro precintos para la caza mayor



de ciervo macho. Los cazadores realizaban la caza amparados por los precintos de caza mayor que poseía el coto, pero al no realizar el precinto de la pieza abatida, eran usados para seguir cazando más piezas de las estipuladas en las autorizaciones. Ninguno de los trofeos recuperados tenía colocado el precinto.

Las actuaciones llevadas a cabo corresponden a la vía administrativa, poniendo en conocimiento de la autoridad competente (Junta de Castilla y León) mediante denuncia, las supuestas infracciones cometidas en materia de caza entre otras por: cazar más piezas que lo que permite el cupo de ese coto y no precintar las cabezas una vez abatido el animal, así como el decomiso de las piezas y de los precintos sin usar que correspondían a ese coto".

"En relación al incumplimiento de la normativa sobre precintos, estos documentos son los que habilitan el transporte de un trofeo de caza mayor abatido legalmente, por cuyo motivo su colocación "in situ", una vez que se ha dado muerte al animal, es demostrativa de que el cazador posee todos los requisitos necesarios para abatir la pieza en cuestión. Este sistema de control regulado por la Orden MAM/829/2011, se establece para controlar la ejecución de los planes cinegéticos de los Cotos de Caza Privados y Federativos en la Comunidad de Castilla y León. Los efectos decomisados fueron entregados para su depósito al personal del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Junta de Castilla y León".

Días después, el mismo diario informaba en su edición del 7 de noviembre que "Medio Ambiente lleva un año sin tramitar las denuncias de furtivismo por falta de personal". Según este periódico "las decenas de denuncias de furtivismo interpuestas en la provincia de Zamora terminan en la nada al llegar al Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, que lleva alrededor de un año apilando los casos en los cajones ante la baja de una de las responsables de tramitar los expedientes".

En virtud de ello, se pregunta:

¿Cuántos expedientes por furtivismo en general tramitó el Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en 2013, cuántos en 2014 y cuántos en 2015 en cada una de las provincias de la Comunidad? ¿De estos cuántos se resolvieron? ¿Cuántos terminaron en sanción? ¿A cuánto ascendieron las sanciones impuestas en la Comunidad? ¿A cuánto las de Zamora?

¿Cuántos expedientes por furtivismo relacionados con la caza mayor tramitó la Junta de Castilla y León en 2013 en cada una de las provincias de la Comunidad? ¿De estos cuántos se resolvieron? ¿Cuántos terminaron en sanción? ¿A cuánto ascendieron las sanciones impuestas en la Comunidad? ¿A cuánto las de Zamora?

¿Cuántos expedientes por furtivismo relacionados con la caza mayor tramitó la Junta de Castilla y León en 2014 en cada una de las provincias de la Comunidad? ¿De estos cuántos se resolvieron? ¿Cuántos terminaron en sanción? ¿A cuánto ascendieron las sanciones impuestas en la Comunidad? ¿A cuánto las de Zamora?

¿Cuántos expedientes por furtivismo relacionados con la caza mayor ha tramitado la Junta de Castilla y León en 2015 en cada una de las provincias de la Comunidad? ¿De estos cuántos se resolvieron? ¿Cuántos terminaron en sanción? ¿A cuánto ascendieron las sanciones impuestas en la Comunidad? ¿A cuánto las de Zamora?



¿Es cierto que la baja de una persona en el Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León está dificultando la tramitación de denuncias contra el furtivismo en la provincia de Zamora? En caso afirmativo, ¿cómo ha previsto la Junta de Castilla y León dar una solución a esta situación?

Desde que se puso en marcha la "Operación Vareto" (marzo de 2015), ¿cuántas denuncias se han realizado por la Guardia Civil en cada una de las provincias de la Comunidad? ¿Cuántas de estas han sido tramitadas? ¿De ellas cuántas han terminado en sanción?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000159-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a causas de las minoraciones de crédito que se relacionan.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Álvaro Lora Cumplido, Jesús Guerrero Arroyo y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Respecto a las cantidades presupuestadas inicialmente por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en relación a las transferencias corrientes de la Administración del Estado, de acuerdo con la liquidación de los Presupuestos correspondientes al año 2014, incorporada a la Cuenta General 2014, se produjo una modificación presupuestaria que supone una disminución de 10.556.273,98 €.

Disminución económica que afecta a los programas que desarrolla la Consejería:

- 231B02 Servicios Sociales Básicos e Integración Social.
- 212A01 Pensiones y otras prestaciones económicas.



PREGUNTA

¿A qué causas y razones obedecen estas minoraciones de crédito?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

María Josefa Díaz-Caneja Fernández,

Álvaro Lora Cumplido,

Jesús Guerrero Arroyo y

Virginia Jiménez Campano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000160-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a actuaciones que va a realizar la Consejería en el sentido de las recomendaciones del Procurador del Común respecto a la Renta Garantizada de Ciudadanía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

En el informe del Procurador de Común relativo al año 2014, se da cuenta a las Cortes de diversas recomendaciones formuladas desde dicha Institución a las Cortes de Castilla y León. Con respecto a la Renta Garantizada de Ciudadanía, el Procurador del Común realizó diversas recomendaciones.

Entre las mismas, se recomendaba que las resoluciones en esta materia se dictasen con la mayor agilidad posible, que la Renta "debería ser compatible la Renta Garantizada de Ciudadanía con, al menos, las prestaciones o subsidios por desempleo reconocidos por pérdida de un empleo a tiempo parcial, ya que el importe de dichas prestaciones o subsidios, en la mayoría de los casos, no son suficientes para cubrir las



necesidades básicas de subsistencia.", ponía en cuestión la prohibición de acceder a la Renta Garantizada en el plazo de seis meses desde que se hubiera acordado la extinción cuando no se producían determinadas circunstancias y cuestionaba la actual regulación de la pérdida de dicho subsidio en los casos de desplazamientos circunstanciales fuera del territorio de la Comunidad Autónoma.

Por ello se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería de Familia en el sentido de las recomendaciones formuladas por el Procurador del Común de Castilla y León respecto a la Renta Garantizada de Ciudadanía?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000161-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a resultados, avances y medidas para cumplir los acuerdos del Pleno de las Cortes sobre la atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad en el ámbito de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Fernando Pablos Romo y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 10 de marzo de 2010, aprobó una PNL presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto sobre adopción de medidas para atender en los campos de la sanidad, la educación y la familia a los pacientes que sufren trastorno por déficit de atención e hiperactividad-TDAH.

Han pasado los años desde que dicha iniciativa se aprobara y pocos han sido los avances y resultados obtenidos, prueba de ello es que en el año 2014 el propio Grupo Popular presentó otra PNL en el año 2014, aprobada por el pleno en sesión celebrada



el día 28 de mayo, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir los compromisos adquiridos: aplicación efectiva del protocolo de actuación entre sanidad, educación, formación de profesionales, coordinación de equipos, etc.

PREGUNTA

En el ámbito de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ¿cuáles son los resultados, avances, medidas y actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para cumplir con los acuerdos del pleno de las Cortes de Castilla y León y, sobre todo, lograr la atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad-TDAH?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,

Fernando Pablos Romo y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000162-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a afectación a la Comunidad de las nuevas previsiones de desempleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo:

ANTECEDENTES

El Gobierno del PP hacía públicas recientemente unas nuevas previsiones macroeconómicas, que al parecer contarán con el beneplácito de Bruselas, integradas en una senda de ajuste presupuestario que aplaza un año la rebaja del déficit por debajo del 3 %. Será por tanto en 2017 cuando se sitúe en el 2,9 %, cuando la previsión que hizo el gobierno del PP era que ya en 2016 alcanzara el 2,8 %.

Estas nuevas previsiones suponen también una rebaja de la estimación de crecimiento económico de tres décimas para 2016 y de medio punto porcentual para 2017, y una mayor deuda de la prevista hasta ahora, aunque se mantenga prácticamente estable ligeramente por debajo del 100 % del PIB.



Estas renovadas previsiones no hacen más que confirmar lo que todo el mundo sabía, los Presupuestos Generales del Estado de 2016 son irreales, sus cifras no soportan el contraste con la realidad. El famoso Programa de Estabilidad que en su día elaboró el Gobierno del PP era un ejercicio de ficción más, y desde Bruselas han tenido que llamar la atención al Gobierno en funciones y le han obligado a rectificar.

En resumidas cuentas, la política económica del Gobierno en funciones a lo largo de la pasada legislatura ha sido un auténtico fracaso, y el hecho que así lo prueba son las nuevas previsiones que en materia de desempleo aumenta la estimación de tasa de paro para 2016 y 2017 con respecto a lo previsto hasta ahora.

Se pregunta:

¿Cómo cree la Junta de Castilla y León que van a afectar a nuestra Comunidad estas nuevas previsiones en materia de desempleo?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000163-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a existencia de posibilidades de retrasar o evitar la presentación de los expedientes de extinción de las empresas Lauki y Mondelez y posibles actuaciones de la Junta en ese sentido.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo:

Ante las recientes informaciones de un más que posible cierre de dos empresas emblemáticas en Valladolid, como son Lauki y Mondelez,

¿Considera la Junta de Castilla y León que existen posibilidades de retrasar o evitar la presentación de los correspondientes expedientes de extinción?

En caso afirmativo, ¿qué actuaciones va a desarrollar la Administración autonómica en este sentido?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000164-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a causas de no renovación del programa de contratación de técnicos destinados a la detección de recursos y oportunidades en el medio rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo:

ANTECEDENTES

Para el Ejercicio 2015 existía una partida presupuestaria (0823/241B01/76040) dotada con 25.297.461,00 € para promoción de empleo y economía social, y entre otras acciones estaba "Oportunidades de dinamización económica y de creación de empresas", y que se concretó en el Programa de contratación de técnicos destinados a la detección de recursos y oportunidades de dinamización económica en el entorno rural, con 1.700.000,00 €.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas para no renovar el programa anteriormente indicado?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez y
Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000165-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Luis Briones Martínez, relativa a responsabilidades de la Junta en relación a sus políticas demográficas respecto al descenso continuado de población en la provincia de Zamora desde 1987.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de la Presidencia:

ANTECEDENTES

El Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2016, publicada el 28 de abril de 2016 por el Instituto Nacional de Estadística, informa que la Comunidad de Castilla y León ha perdido en su conjunto en el último año un total 26.261 habitantes, lo que sitúa a la población actual en 2.472.052.

Por su parte, la población de la provincia de Zamora se cifra en 180.392 personas, lo que supone un descenso de 3.044 personas conforme al dato anterior. Esto supone una pérdida del 1,7 % respecto a principios de 2015. De esta manera, se confirma que la provincia continúa sufriendo una sangría demográfica, en una tendencia a la baja ininterrumpida en las últimas décadas.



De facto, de las nueve provincias de la Comunidad de Castilla y León, Zamora es la que más población que en términos porcentuales ha perdido de los residentes en ella. La pérdida demográfica se ha producido por causas naturales (fallecimientos) o por haber emigrado fuera de la provincia.

Hace una década, Zamora tenía 197.492 habitantes, lo que supone que desde 2006 se han perdido 17.100 personas, esto es un 7,66 %. Pero es que desde hace tres décadas (1987), cuando la provincia contaba con 222.240, la pérdida ha sido del 18,84 %.

Los datos del INE reflejan también que el 35 % de la población residente en la provincia vive en la capital, el 10 % en Benavente y el 5 % en Toro. Esto es, el 50 % vive en las tres ciudades de la provincia y el otro 50 % en el medio rural.

Por otro lado, los datos del INE indican que una de cada cuatro personas (el 26 %) vive en pueblos de menos de 500 habitantes.

PREGUNTA

¿Qué responsabilidad asume la Junta de Castilla y León en relación a sus políticas demográficas respecto al descenso continuado de la población en la provincia de Zamora desde 1987?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
Luis Briones Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000166-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Luis Briones Martínez, relativa a previsiones de la Junta de colaborar con el Gobierno en la recuperación del paso del Esla en Castrogonzalo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de la Presidencia:

¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León colaborar en el Gobierno de España en la recuperación del paso del Esla en Castrogonzalo (Zamora), tras el derrumbe del puente el pasado 1 de mayo de 2016?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
Luis Briones Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000167-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Luis Briones Martínez, relativa a cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia en relación con el SITACYL.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Juan Luis Cepa Álvarez y Luis Briones Martínez, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de la Presidencia:

¿Cómo y cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León cumplir la sentencia N.º 2220 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en relación con el SITACYL?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Juan Luis Cepa Álvarez y
Luis Briones Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000168-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a motivos de la interrupción del servicio educativo en los museos de la Comunidad en los meses de abril y mayo de 2016 y previsiones de reparación de los daños causados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Jesús Guerrero Arroyo, Ángel Hernández Martínez, Fernando Pablos Romo y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El servicio educativo que prestaban los museos provinciales a través del Departamento de Educación y Acción Cultural (DEAC) ha quedado interrumpido en los meses de abril y mayo de 2016. La Junta comunicó a los museos que el servicio educativo se reanudaría a primeros de mayo, luego a mediados de mayo y ahora ha avisado que no se restablecerá el servicio hasta primeros de junio.

Con la interrupción del servicio han quedado también en suspenso las visitas concertadas de los grupos escolares, que ya tenían concertada desde hacía tiempo la visita al museo. Ello está ocasionando un trastorno y perjuicio a los centros de



enseñanza (colegios e institutos) que ya tenían programadas las visitas y ahora les están llamando desde los museos para anularlas.

Es precisamente en los últimos meses del curso académico cuando estas visitas se multiplican, pues forman parte del proyecto de los departamentos educativos de los colegios e institutos de la Comunidad.

En virtud de ello se formula la siguiente

PREGUNTA

1.º- ¿Por qué ha interrumpido la Junta de Castilla y León el servicio educativo en los museos de la Comunidad en los meses de abril y mayo de 2016?

2.º- ¿Cómo tiene previsto reparar la Junta el daño o trastorno ocasionado a los centros de enseñanza, profesores y alumnos que tenían previamente concertada la visita a los museos?

Valladolid, 5 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Jesús Guerrero Arroyo,
Ángel Hernández Martínez,
Fernando Pablos Romo y
Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000169-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a personas que han realizado gestiones para impulsar autorizaciones de explotaciones de minas a cielo abierto en las zonas de Retortillo y Santidad en Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana María Muñoz de la Peña González y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En el día de hoy se ha conocido que la empresa Berkeley Resources Limited contrató para realizar gestiones ante las administraciones públicas para impulsar la apertura de una mina de uranio a cielo abierto en la zona de Retortillo y Santidad en Salamanca a D. Manuel Lamela, que compartió con el actual consejero europeo de Energía, D. Miguel Ángel Arias Cañete, responsabilidades en su anterior etapa al frente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España. Este hecho pervierte toda la tramitación administrativa del expediente de la apertura de la referida mina de uranio a cielo abierto. Por ello se plantea la siguiente



PREGUNTA

¿Qué personas han realizado ante la Junta de Castilla y León desde el año 2011 gestiones para impulsar la concesión de autorizaciones a la apertura de una mina a cielo abierto en la zona de Retortillo y Santidad en Salamanca?

Valladolid, 5 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo,
Ana María Muñoz de la Peña González y
Juan Luis Ceba Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000170-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidades y forma de abono a Alberto Esgueva como Consejero Delegado de Excal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES

El Director General de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León ha emitido un certificado en el que se señala que Alberto Esgueva Gutiérrez fue Consejero Delegado de Exportaciones de Castilla y León, S. A. (Excal), del 12 de noviembre de 2003 al 27 de junio de 2005 y que, desde esta fecha hasta el 3 de febrero de 2006, ocupó el mismo cargo, como administrador único y en representación de la persona jurídica Alberto Esgueva, S. L.

Se pregunta:

1.ª ¿Qué cantidades fueron abonadas a Alberto Esgueva como Consejero Delegado de Excal y por qué conceptos (nóminas, asistencias a órganos societarios, dietas...)?



2.^a ¿Con qué cuantías, por qué conceptos y de qué forma fueron retribuidos los servicios prestados por Alberto Esgueva, S. L., como Consejero Delegado de Excal? Indíquese, asimismo, número de facturas con cuantía y concepto, asistencias a órganos societarios, dietas...

Valladolid, 5 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000171-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones realizadas o a realizar para la ampliación del polígono José Antonio González Caviedes de Olmedo y previsiones de ejecución.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES

El pasado 11 de junio de 2009 la Junta de Castilla y León encomienda a la entonces Consejería de Economía y Empleo que proceda a la ampliación del polígono José Antonio González Caviedes de Olmedo (Valladolid).

En virtud de ello, se pregunta:

¿Qué actuaciones ha desarrollado o va a desarrollar la Junta de Castilla y León para la ampliación del citado polígono y cuáles son las previsiones para su ejecución?

Valladolid, 5 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000172-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a valoración de la Junta del reparto del Fondo de Compensación Interterritorial y previsiones de cambio de los criterios de reparto.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Virginia Barcones Sanz, Ángel Hernández Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES

La Constitución Española (art. 158.2) ordena la creación de un Fondo de Compensación Interterritorial con la finalidad de corregir los desequilibrios regionales y hacer efectivo así el principio de solidaridad, cuyas partidas han de destinarse a gastos de inversión de las Comunidades Autónomas beneficiarias.

No ocurre así en Castilla y León: Zamora es, junto con Soria, las dos provincias con más problemas de desarrollo económico de la Comunidad. Por contra, Zamora y Soria son las que menos dinero han recibido a cargo del Fondo de Compensación. Lo ha probado, una vez más, el Consejo de Cuentas, tal como se informó en la Comisión de Hacienda en las Cortes el día 31 de marzo de 2016.



La distribución del Fondo de Compensación Interterritorial entre 2009 a 2013 ha sido la siguiente: Burgos ha recibido 42.714.030 € (17,37 %), entre 2009 a 2013; León, 35.344.896 € (14,37 %); Salamanca, 32.481.456 € (13,21 %) y Valladolid, 34.795.691 € (14,15 %). Le siguen Ávila, que ha recibido 24.257.223 € (9,87 %); Palencia, con 28.763.587 € (11,70 %); Segovia, 17.504.224 € (7,12 %), Zamora, 17.199.403 € (6,99 %) y Soria con solo 6.869.137 €, un 2,79 % del total de la Comunidad de Castilla y León. A estas cifras hay que añadir los 5.952.679 euros (2,42 %) contemplados en una partida sin provincializar.

En relación de lo anteriormente expuesto se formula la pregunta siguiente:

- **¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del reparto del Fondo de Compensación Interterritorial?**

- **¿Le parece a la Junta de Castilla y León que la distribución de dicho Fondo contribuye a compensar los equilibrios territoriales entre las provincias de la Comunidad?**

- **¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León modificar los criterios en el reparto de los Fondos de Compensación Interterritorial, para dar prioridad a las provincias con menor nivel de desarrollo?**

Valladolid, 5 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández,
Virginia Barcones Sanz,
Ángel Hernández Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000173-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a causas del incumplimiento del art. 41.3 de la Ley 19/2010, responsabilidades por dicho incumplimiento y previsiones respecto al personal que no ha accedido mediante oferta de empleo público.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Luis Briones Martínez, Virginia Barcones Sanz, Gloria María Acevedo Rodríguez, Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de la Presidencia:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León aprobaron la Ley 19/2010, de 22 de diciembre, de Medidas Financieras y de Creación del Ente Público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León, cuyo artículo 41.3 impone una concreta obligación: En los términos previstos en la legislación laboral y de función pública, se llevarán a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias para que el personal de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León y de ADE Financiación, S. A. pasen a formar parte de la plantilla de la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial



de Castilla y León respetando los principios generales de acceso al servicio de las administraciones públicas.

A fecha de hoy ni la Agencia ni la Junta de Castilla y León han dado cumplimiento al mandato contenido en dicho artículo.

Por todo ello se formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles han sido las causas por las que no se ha cumplido el artículo 41.3 de la Ley 19/2010, respecto a los trabajadores de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León (ADE)?

¿Qué responsabilidades asume la Junta de Castilla y León por el incumplimiento del artículo 41.3 de la Ley 19/2010?

Dado que de los 208 trabajadores y puestos de trabajo existentes en la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León (ADE) sólo 80 han accedido mediante oferta de empleo público, ¿tiene la Junta de Castilla y León una contabilidad B del personal que trabaja en la Agencia?

Valladolid, 5 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,

Luis Briones Martínez,

Virginia Barcones Sanz,

Gloria María Acevedo Rodríguez,

Ana María Muñoz de la Peña González y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000174-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a valoración de la Junta en relación con el número de empresas que se marchan de la Comunidad frente al de empresas que se instalan.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Óscar Álvarez Domínguez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo:

ANTECEDENTES

En los últimos tres años, 540 empresas se han instalado en Castilla y León procedentes de otras comunidades, paralelamente se han trasladado de nuestra comunidad a otras regiones 609 empresas cuya actividad la tenían en Castilla y León, arrojando un saldo negativo de 69 empresas.

Resumiendo, por cada nueve empresas que se instalan en la región, se van 10. Es la tercera comunidad con el peor balance.

Mientras el PP decía que el año 2015 estaba siendo el de la recuperación y la creación de empleo, se estaban marchando de Castilla y León 76 empresas a otras



comunidades, cifra muy superior al 2014 en el que se deslocalizaron 9 empresas de la comunidad.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de estos datos?

Valladolid, 5 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Óscar Álvarez Domínguez y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000175-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a soluciones al tema de las adjudicaciones de transporte escolar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La aplicación del derecho de preferencia a las empresas prestatarias de servicios regulares permanentes de viajeros de uso general y de uso especial es una práctica declarada ilegal por diversas sentencias judiciales y por directivas europeas.

La Junta de Castilla y León venía incumpliendo con la normativa europea al aplicar los derechos de preferencia en la adjudicación de contratos para la prestación de servicios de transporte de uso especial, como es el transporte de escolares.

Los contratos de transporte escolar celebrados incluían más de 1.500 líneas, se adjudicaron por tres años prorrogables por uno, dos y otros tres años, aplicando en ellos el derecho de preferencia.



El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha anulado todas las licitaciones del servicio de rutas de transporte escolar realizado por la Junta de Castilla y León en las que se incluyó el derecho de preferencia en los pliegos de condiciones.

PREGUNTAS

1. ¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León dar solución, en cumplimiento de la sentencia del TSJ, a las adjudicaciones en vigor realizadas aplicando el derecho de preferencia?

2. ¿En cuánto se estima el coste que supondrá el pago de indemnizaciones que tiene que asumir la Junta de Castilla y León por las adjudicaciones realizadas?

Valladolid, 5 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Fernando Pablos Romo y
Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000176-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a resultados de las actuaciones llevadas a cabo por la Junta en cumplimiento de los acuerdos del Pleno de las Cortes para lograr una atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad-TDAH.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Fernando Pablos Romo y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 10 de marzo de 2010, aprobó una PNL presentada por los grupos parlamentarios popular, socialista y mixto sobre adopción de medidas para atender en los campos de la sanidad, la educación y la familia a los pacientes que sufren trastorno por déficit de atención e hiperactividad-TDAH.

Han pasado los años desde que dicha iniciativa se aprobara y pocos han sido los avances y resultados obtenidos, prueba de ello es que en el año 2014 el propio grupo popular presentó otra PNL en el año 2014, aprobada por el pleno en sesión celebrada



el día 28 de mayo, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir los compromisos adquiridos: aplicación efectiva del protocolo de actuación entre sanidad, educación; formación de profesionales, coordinación de equipos, etc.

PREGUNTA

En el ámbito de la Consejería de Educación, ¿cuáles son los resultados, avances, medidas y actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para cumplir con los acuerdos del pleno de las Cortes de Castilla y León y, sobre todo, lograr la atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad-TDAH?

Valladolid, 5 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,

Fernando Pablos Romo y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000177-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a responsable de las instrucciones constatadas judicialmente a los tribunales de oposición para el Cuerpo de Maestros 2009, si tal proceder era habitual en la Consejería y forma de reparación del daño.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Según se ha conocido recientemente una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León afirma que la Junta trasladó "instrucciones, recomendaciones, sugerencias y criterios" a los tribunales de oposición para el Cuerpo de Maestros de 2009 con el objetivo de "suspender a los candidatos que habían conseguido una nota del entorno del 5". El auto, además, ordena aprobar a todos los opositores que consiguieron más de un 4 de nota para permitirles acceder a la fase de concurso.



Constatado judicialmente este hecho, independientemente de que haya o no recurso, formulamos las siguientes preguntas para su contestación oral en la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León:

- **¿Qué responsable de la Consejería impartió órdenes o instrucciones a los presidentes de las comisiones de selección y de los tribunales para limitar el número de aprobados en las mismas?**

- **En el caso de que dicho responsable continúe teniendo funciones en la Consejería ¿qué responsabilidades políticas va a asumir? ¿Dimitirá o será cesado?**

- **¿Ha actuado la Consejería de la misma manera en otras pruebas de selección anteriores o posteriores a la referenciada de 2009, ya sea del Cuerpo de Maestros o de cualquier otro? ¿Era o es norma habitual de la Consejería este tipo de actuaciones?**

- **¿Cómo piensa la Consejería reparar el daño causado a las y los opositores?**

Valladolid, 5 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,

Fernando Pablos Romo y

José Ignacio Martín Benito

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes